



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0892/01/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/0357

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 02 de febrero de 2021

GRUPO INDUSTRIAL FORESTAL BASASEACHI GRAN VISION A.R.I.C.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 28 de Enero de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado Grupo Industrial Forestal Basaseachi Gran Visión, A.R.I.C. con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2016/010 de fecha 25 de Febrero de 2016, que cuenta con el código de identificación **T-08-051-GIF-001/16** ubicado en Domicilio Conocido S/N Canta Ranas C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 990.58 Metros cúbicos	36	78	113	23376699	23376734
madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 62.153 Metros cúbicos	3	114	116	23376735	23376737

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Ing. René Almeida Grajeda- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PINO			
Existencia	1073.75 Pino AS	15/11/19	
Unidad de medida:	METROS CUBICOS	15/11/19	FECHA

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarkes)						
Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad	fecha
21530612	614	672	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	MAD EN ROLLO PINO GRUESO	1.666
21787697	296	437	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	MAD EN ROLLO PINO DELGADO	12.787
22004577	125	247	COND DE MEMELICHI	P08051MEM001/12	MAD EN ROLLO PINO DELGADO	15.023
22004578	126	247	COND DE MEMELICHI	P08051MEM001/12	MAD EN ROLLO PINO DELGADO	13.122
22004580	128	247	COND DE MEMELICHI	P08051MEM001/12	MAD EN ROLLO PINO DELGADO	14.439
21787717	316	437	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	MAD EN ROLLO PINO DELGADO	14.169
22004581	129	247	COND DE MEMELICHI	P08051MEM001/12	MAD EN ROLLO PINO DELGADO	13.315
22004582	130	247	COND DE MEMELICHI	P08051MEM001/12	MAD EN ROLLO PINO DELGADO	15.362
21787720	319	437	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	MAD EN ROLLO PINO DELGADO	13.241
22004584	132	247	COND DE MEMELICHI	P08051MEM001/12	MAD EN ROLLO PINO DELGADO	15.966
22004585	133	247	COND DE MEMELICHI	P08051MEM001/12	MAD EN ROLLO PINO DELGADO	13.996
22004586	134	247	COND DE MEMELICHI	P08051MEM001/12	MAD EN ROLLO PINO DELGADO	13.495
22004587	135	247	COND DE MEMELICHI	P08051MEM001/12	MAD EN ROLLO PINO DELGADO	15.881
22004588	136	247	COND DE MEMELICHI	P08051MEM001/12	MAD EN ROLLO PINO DELGADO	13.728
21787727	326	437	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	MAD EN ROLLO PINO DELGADO	14.735
21787733	332	437	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	MAD EN ROLLO PINO DELGADO	18.008
22004591	139	247	COND DE MEMELICHI	P08051MEM001/12	MAD EN ROLLO PINO DELGADO	11.482
22004593	141	247	COND DE MEMELICHI	P08051MEM001/12	MAD EN ROLLO PINO DELGADO	12.258
21787743	342	437	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	MAD EN ROLLO PINO DELGADO	21.273
22004594	142	247	COND DE MEMELICHI	P08051MEM001/12	MAD EN ROLLO PINO DELGADO	15.394
22004595	143	247	COND DE MEMELICHI	P08051MEM001/12	MAD EN ROLLO PINO DELGADO	16.802
22004596	144	247	COND DE MEMELICHI	P08051MEM001/12	MAD EN ROLLO PINO DELGADO	18.332
21787755	354	437	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	MAD EN ROLLO PINO DELGADO	14.136
22004597	145	247	COND DE MEMELICHI	P08051MEM001/12	MAD EN ROLLO PINO DELGADO	17.121
21787758	357	437	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	MAD EN ROLLO PINO DELGADO	12.918
21787757	356	437	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	MAD EN ROLLO PINO DELGADO	13.616
21787756	355	437	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	MAD EN ROLLO PINO DELGADO	13.194
21787762	361	437	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	MAD EN ROLLO PINO DELGADO	19.276
22004600	148	247	COND DE MEMELICHI	P08051MEM001/12	MAD EN ROLLO PINO DELGADO	18.677
22004604	152	247	COND DE MEMELICHI	P08051MEM001/12	MAD EN ROLLO PINO DELGADO	17.536
22004605	153	247	COND DE MEMELICHI	P08051MEM001/12	MAD EN ROLLO PINO DELGADO	17.536
21787769	368	437	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	MAD EN ROLLO PINO DELGADO	13.171
22004611	159	247	COND DE MEMELICHI	P08051MEM001/12	MAD EN ROLLO PINO DELGADO	15.820
22310344	13	55	EJIDO BASASEACHI	P08051BAS001/11	MAD EN ROLLO PINO DELGADO	9.002
22310346	15	55	EJIDO BASASEACHI	P08051BAS001/11	MAD EN ROLLO PINO DELGADO	4.501

MÉXICO GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO DE LA FAMILIA

SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO DE LA FAMILIA

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel. 01 (55) 54 90 00 00

PRODUCTO	MADERA ASERRADA		
Existencia	Pino ASS 990.584	Unidad de medida:	26/1/21
Final:	Pino en Rollo 62.153	METROS CUBICOS	26/1/21
			FECHA

[illegible]